



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BTT00P-0

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 22 DE MAYO DE 2018), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Transcurrido el plazo para efectuar la reclamación, y sustanciadas las producidas, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004), el Tribunal,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo de Técnicos Tributarios, por el turno de Promoción Interna, por orden de puntuación alcanzada, tal como se recoge en el anexo.

SEGUNDO.- Elevar la citada Lista de Espera al Sr./Sra. Consejero/a de Presidencia y Hacienda.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada el Excmo./a. Sr./Sra. Consejero/a de Presidencia y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios de la D.G.De Funcion Publica.

Murcia, 7 de septiembre de 2020
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Beatriz Martinez Lopez





CÓDIGO: BTT00P-0
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE TÉCNICOS
TRIBUTARIOS

ANEXO
ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1		***6050**	RUIZ ESCUDERO, JOAQUIN	80.3330
2		***8367**	HERNANDEZ COLLADOS, MANUEL	78.0710
3		***0419**	YLLANES SOLER, ROCIO	76.7620

08/09/2020 13:18:35

MARTINEZ LOPEZ, M^ª BEATRIZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4aa06b93-f1c5-68ac-e8d1-00505696280

